



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDirección Regional  
de Educación  
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión  
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la  
Educación Básica  
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2027"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

La Molina, 14 de agosto de 2023

**OFICIO MÚLTIPLE N° 00191 – 2023 – DIR.UGEL 06/J – AGE BRE**

Señor (a):

**DIRECTOR (A) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL NIVEL DE EDUCACION INICIAL DE LA UGEL 06**

Presente.-

- ASUNTO** : Implementación del plan de acción para disminuir riesgo de transmisión del polio virus y virus del sarampión a través de un barrido de vacunación.
- REFERENCIA** : a) OFICIO M. N.º 412-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-OGPEBTP  
b) OFICIO MÚLTIPLE N.º 15-2023-MINEDU/VMGI-DIGC  
c) Decreto Supremo N° 013-2023-SA  
d) [MPT2023-EXT-0060134](#)

Tengo el agrado de dirigirme a usted a nombre de la UGEL 06, para expresarle mi cordial saludo y, en atención a los documentos de la referencia el Ministerio de Educación, a través de la Dirección General de Calidad de la Gestión Escolar – DIGC comunica que, con Decreto Supremo N° 013- 2023-SA, se declara en Emergencia Sanitaria por riesgo elevado de brote de poliomielitis y sarampión en Lima y otros departamentos y dispone la implementación de un plan de acción que tiene por objetivo disminuir el riesgo de trasmisión del polio virus y virus del sarampión, a través de un barrido, el que consiste en:

- Realizar vacunación a niñas y niños de 02 meses a 5 años con una dosis adicional de vacuna antipolio oral (APO) y vacuna antipolio inactivada (IPV), y a niñas y niños de 12 meses hasta los 5 años con una dosis de vacuna contra sarampión, paperas y rubeola (SPR).
- Verificar la cobertura de vacunación, a través del monitoreo rápido de vacunados (MRV).
- Identificar casos de Parálisis Flácida Aguda, Síndrome de GUILLIAN – BARRÉ y Síndrome Febril Eruptivo para realizar el diagnóstico etiológico correspondiente.
- Determinar la presencia de virus de polio en agua de consumo humano, en localidades con casos confirmados de poliomielitis.
- Promover la vacunación a través de estrategias comunicacionales focalizadas

En ese sentido, se solicita a los **directores de las IIEE** públicas y privadas del nivel de **educación inicial de la UGEL 06**, coordinar con los establecimientos de salud o las **brigadas de vacunación** de su localidad, a fin de establecer las acciones necesarias que faciliten el acceso de las niñas y niños del nivel inicial ciclo I (menores de 36 meses) y ciclo II (inicial de 3, 4 y 5 años), a la vacunación descrita,



[www.ugel06.gob.pe](http://www.ugel06.gob.pe)

Av. La Molina 905  
La Molina - Lima - Perú  
[agebre.corazon@ugel06.gob.pe](mailto:agebre.corazon@ugel06.gob.pe)



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDirección Regional  
de Educación  
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión  
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la  
Educación Básica  
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2027"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

previa firma de consentimiento informado por parte de la madre, padre de familia o representante legal que constituye la única autorización para la vacunación.

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.



Atentamente,

DRA. MARÍA MILAGROS ALEJANDRINA RAMÍREZ BACA  
DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL II  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 06

MMARB/D.(UGEL.06  
AMRB/J.AGEBRE  
CCA/E. AGEBRE



[www.ugel06.gob.pe](http://www.ugel06.gob.pe)

Av. La Molina 905  
La Molina - Lima - Perú  
[agebre.corazon@ugel06.gob.pe](mailto:agebre.corazon@ugel06.gob.pe)



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024